

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la librería de este periódico, Ángeles, 14.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes.	175 ptas.
Un trimestre.	5 pesos
Fuera de la capital, trimestre.	575
Extranjero, trimestre.	10
Número suelto.	10
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no procediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.	

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

NUM. 3.325

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 3 DE JUNIO DE 1897

TONICO - JEREZ**VINO ESPECIAL**

PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES
DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

A. DE LEYTO & C°

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

JUEVES 3 de Junio de 1897

DENUNCIA GRAVE

En la sesión que el ex-licentísimo Ayuntamiento celebró el día 21 de Mayo último, acordó la venta de los efectos inútiles o inservibles existentes en los almacenes municipales. Para proceder á la clasificación y valoración de los efectos que debían ser enajenados, así como para fijar las condiciones y formalidades de la venta, el Ayuntamiento designó una comisión de su seno, compuesta por los concejales don Antonio Ruiz Pastor, D. José Peñalva y don Julio Maluenda Puig, comisión que se encontraba en muy favorables condiciones para el desempeño de su encargo, teniendo como tenían en ella representación personal los partidos conservador, republicano y liberal.

Procedieron desde luego los señores concejales citados al desempeño de su cometido, y al efecto se presentaron en los almacenes municipales y comenzaron á verificar la clasificación de los efectos allí existentes; entre estos efectos figuraban dos magníficas calderas de hierro con sus correspondientes tapas del mismo metal, calderas procedentes de la suprimida cocina económica instalada por el Ayuntamiento que presidió el Sr. Gadea; los señores Ruiz Pastor, Peñalva y Maluenda se enteraron perfectamente de que allí estaban las dos calderas; allí las vieron todos ellos y no es posible abrigar la más leve duda acerca de este punto. Júzguese cuál sería la sorpresa de los tres concejales aludidos, cuando al presentarse hace tres días en el depósito municipal establecido enfrente de la plaza de toros y al ordenar la formación del correspondiente inventario, se encontraron con que había desaparecido una de las dos calderas, si no nadie diese explicación satisfactoria ni admisible de tan inconcebible desaparición; hay que advertir que la caldera con su tapa, evaporada también, debe pesar aproximadamente de doscientos cincuenta á trescientos kilos, y no es, por lo

tanto, un objeto que fácilmente y en poco tiempo se hace desaparecer llevándoselo en el bolsillo del chaleco.

Los señores Ruiz Pastor, Peñalva y Maluenda, procedieron en el acto á la adopción de las disposiciones que e timaron convenientes, para depurar de primera intención lo sucedido en su local que se encuentra bajo la vigilancia y responsabilidad de los celadores de policía urbana y en poder de uno de los cuales está la llave del local de que se trata; no conocemos el resultado, no sabemos si es la caldera en cuestión el único objeto que ha servido de presa á la codicia de los que utilizan toda ocasión posible para explotar miserabilmente los intereses municipales en beneficio de los propios; solo sabemos que tres concejales tan punitivos y de tan limpia fama como los que formaron la comisión, han creído preciso dirigirse al Ayuntamiento por medio de escrito, que firmado por los Sres. Maluenda, Peñalva y Ruiz Pastor quedó entregado ayer en la secretaría de la corporación municipal y en el que manifiestan aquéllos que, atendidas las condiciones en que se ha verificado el suceso, se consideran en el caso obligado de declinar el encargo recibido, a fin de que la corporación proceda en la forma que estime conveniente.

Ya hemos dicho que no sabemos en qué forma ni en qué condiciones funcionaba y estaba organizada ese almacén municipal, pero sabiendo que su vigilancia estaba encomendada á uno de los celadores de policía urbana y que en poder de éste estaba la llave del local, no nos parece que sea empresa demasiado difícil la de definir y hacer efectivas, caiga quien caiga, las responsabilidades á que haya lugar.

Esperemos que un severo pero saludable escarmiento servirá de lección en lo sucesivo para que los aficionados á lo ajeno se enteren, puesto que al parecer lo ignoran, de que los intereses comunales son tan legítimos y constituyen una propiedad tan respetable como la propiedad individual y que, por consiguiente, tan ladrón es el que atenta contra la primera, como el que lo hace contra la segunda.

Esperemos que un severo pero saludable escarmiento servirá de lección en lo sucesivo para que los aficionados á lo ajeno se enteren,

ECOS POLÍTICOS

La Comisión provincial ha dado ya comienzo á despachar incidentes de reclamación derivados de las últimas elecciones municipales, y como era de presumir ha quedado desde el primer momento planteada la lucha y perfectamente definidos y deslindeados los campos entre los conservadores que aparecen dispuestos á mantener todas las arbitrariedades cometidas por sus amigos de los pueblos y los liberales dispuestos á defender con resolución y con firmeza todo lo que signifique un interés atropellado ó un derecho desconocido, es decir, todo lo que sea legítimo, justo y arreglo á la ley.

«Necesitaremos añadir de qué lado aparecen en este pleito las simpatías de la opinión pública?

Uno de los primeros asuntos puestos al despacho ha sido el relativo á las elecciones que se suponen efectuadas en el inmediato pueblo de San Vicente, donde, como sabe el lector, los conservadores arreglaron la elección a su gusto, en familia, rechazando á los interventores de oposición y resultando que el censo entero había votado antes de dar las ocho de la mañana, observándose también no recordamos qué extraordinarios desarreglos en el reloj oficial, que daba ocho campanadas cuando los pacíficos habitantes de San Vicente estaban convencidos de que aún no eran las siete de la mañana; mas era dia de elecciones y no es raro que el encargado del reloj anduviese un poco distraído.

Se presentaron, las protestas y reclamaciones consiguientes, pero a pesar de todos los posibles, sin tener en cuenta la notoriedad del suceso, ni las proporciones de abuso, ni el génesis de la escandalosa política del caciquismo que se está haciendo en San Vicente desde hace dos años, la Comisión provincial, después de un empate y por el voto de calidad de su vicepresidente, con el voto en contra de los liberales, acordó, no se asombre el lector, la validez de las llamadas elecciones en San Vicente.

Ahora nos limitamos á recomendar á nuestros amigos, que tan pronto como se les haga la notificación reglamentaria, procedan á interponer el oportuno recurso ante el Ministerio de la Gobernación, razonándolo y documentándolo con tanta solidez como sea preciso, para probar la concurrencia de multitud de hechos, cada uno de los cuales basta por sí sólo para determinar la nulidad de una farsa co no la representada en San Vicente.

Otro acuerdo adoptado por la Comisión provincial, también después de un empate con el voto en contra de los liberales, ha sido el de informar al gobernador de la provincia, que procede el planteamiento de la contienda de jurisdicción consultada, por ser de competencia de la Administración los hechos que se persiguen en uno de los dos procesos planteados á instancia de parte, con motivo de las elecciones municipales de Muchamiel.

El gobernador planteará, pues, la competencia ante los tribunales, sin que á la Comisión provincial se le haya ocurrido que cuando no se trate de hechos puramente electorales, sino

de actos realizados con motivo de la elección y que pueden ser constitutivos de delito, la competencia de la Administración resulta mucho más turbia de lo que entiende la mayoría de la Comisión provincial.

Para que el lector se convenza de la facilidad con que se hacen mangas y capotes en una materia que por lo delicada debiera tratarse con verdadera escrupulosidad, se nos ocurre preguntar cómo se arreglará el gobernador de la provincia para armonizar el criterio de los conservadores relativamente al caso de Muchamiel, con aquel otro criterio enteramente contrario, en virtud del que, los Ayuntamientos liberales de Novelda y de Castalla están apartados del ejercicio de sus cargos desde hace dos años. Encilla nebe la Comisión, porque así le conviene, los conservadores han venido entendiendo que la Administración había perdido todos sus derechos, siendo suficiente el auto del juez municipal para enmendar la plana á las más altas autoridades de la nación y denunciando como hechos criminosos los que el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado, había declarado desde la Gaceta que no constituyan ni falta ni delito.

Y cuando á despecho de la razón y de la justicia, los Ayuntamientos de Castalla y de Novelda siguen ilegalmente constituidos por las razones indicadas, antojaseños un poco fuerte que salga la Comisión provincial atribuyendo á la Administración el conocimiento de hechos ocurridos en Muchamiel, con ocasión de las últimas elecciones.

Es una nueva e inverosímil aplicación de la sorprendida y utilísima ley del embudo.

A la misma hora en que *La Unión Democrática* decía á sus abonados que estaba viendo y no podía creerlo, que la Comisión provincial aprobara la elección del Sr. Guardiola Ortiz, aquella declaraba en segunda votación la incapacidad del susodicho, solicitada por partida doble, por no figurar el joven director de *El Republicano* en el censo electoral y no ser elegible, puesto que la ley exige para ello y de un modo expreso la cualidad de elector.

El Republicano nos había dicho que el derecho de su director era evidente, pero los conservadores de la Comisión provincial no solo han entendido lo contrario sino que para conseguir sin duda que el desenlace fuese más agradable para el Sr. Guardiola, ha proclamado concejal al Sr. Santopuji, segunda parte, más como todas, y que determinó como era lógico el voto en contra de los liberales.

Aprenda *El Republicano* á fijarse en adelante de los conservadores, y apréndalo en la cabeza de su propio director al que aquellos hacen sentir ahora el peso del coraje que sienten contra quien fué su aliado en el distrito del Teatro, pero que no supo ó no pudo realizar todas las cláusulas del contrato que consistía en que resultasen elegidos con votos ó sin ellos los señores Santopuji y Guardiola, y ahogar al Sr. Matuenda, que ha probado bastante claro que la masa electoral del distrito le otorga sus votos con mucho gusto y de verdad voto por voto, elector por elector y en secciones donde no hay barrenderos, donde no hay partidas rurales y donde los amigos del Sr. Guardiola trataban de recordar aquello del baluarte de la república.

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑÍA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quinciales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fiestas é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante. GABARIA

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE
ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fiestas y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLLY Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sra. GUIXOT Y COMPAÑÍA, San Fernando, 19.

Referencias en cada uno de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

D E

VICENTE BOTELLA

Ángeles, 12. Alicante

VIII
Enero de 1897

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
VICENTE BOTELLA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

65

Referidas estas historias por D. Aciso, fuerse a confesarlo, aparecian grotescas en los pormenores. Por dicha, el P. Enrique escribió á su tío tres ó cuatro veces el año, y el tío se deleitaba en que doña Luisa leyese las cartas en alta voz. Así conoció doña Luisa que el padre Enrique, á más de ser valiente hasta el heroísmo y entusiasta y fervoroso en todos sus actos y misiones apostólicas, era sujeto de claro ingenio y de singular discreción y prudencia.

Si su constitución física distaba mucho de corresponder á sus brios espirituales, y, aunque no tenía aún cuarenta años, ya en sus últimas cartas se quejaba dulcemente de lo quebrantado de su salud, que le impedía trabajar en empresas activas, y le estorbaba algo en sus estudios.

La carta recién llegada era muy corta y traía fecha de Cádiz. Doña Luis leyó y decía así: «T. tiene nuevo

Mi querido tío: Mis males se agravan hasta tal extremo en Manila, que los médicos decidieron que yo debía venir á Europa á pasar una larga temporada. Con los aires del país natal aseguraban que me recuperaría. Mis compañeros me echaron de allí hasta el mismo señor Arzobispo me mandó que me viniese. No hubo pues, más remedio. Salí de Manila y, a Dios gracias, hice una dichosa navegación. Tres días bá que estoy en Cádiz, bastante más fuerte ya. Pasado mañana salgo de aquí en el ferro-carril para esa villa. Expresiones cariñosas á los primos, primas, amigos y demás parientes, y á su huéspeda de Vila la señorita doña Luisa. Le

Apesar de lo del baluarte y de las ayudas de vecino, el Sr. Guardiola Ortiz no consiguió dar gusto a los conservadores y elegido que fué el Sr. Maluenda, candidato del partido liberal, era de presumir que aquellos no abandonasen suyo y de ahí la incapacidad del señor Guardiola, la proclamación del Sr. Santonja y la explicación de como una alianza ofensiva y defensiva contra los liberales ha venido a concluir con una incapacidad decreta por los mismos aliados y en la que liberales contra cuyos intereses se hizo aquél pacto han tenido la nobleza de votar en contra.

Por eso, al anotar la incapacidad del señor Guardiola, solo podemos hacer este comentario: fué en los conservadores; combatió a los liberales; fué incapacitado por aquéllos y defendido por estos; quien tal hizo que tal pague.

Ayer tarde debieron salir para Torrevieja, con objeto de constituir tribunal y ver la causa seguida por delitos electorales contra D. Romualdo Pérez y otros, los magistrados señores Villa, Encina y Bello; el Sr. Martí Miquel, en representación del Ministerio público; el vice-secretario de la Audiencia como relator; nuestro querido amigo y corregidor el diputado provincial y distinguido letrado D. Rafael Beltrán, que tiene a su cargo la acusación privada; el director del Instituto y reputada jurisconsulto D. Emilio Senante, encargado de la defensa; por encontrarse en Madrid el letrado defensor Sr. Poveda, y por último, los procuradores de ambas partes, un escribiente y un algañacil de la Audiencia.

La vista, que debe efectuarse hoy, llevará numerosa concurrencia a Torrevieja, donde debe despertar verdadero interés, permitiendo nosotras abrigar la esperanza de que, por esta vez se han de estrellar las habilidades de los que todavía intentaban ayer plantear y conseguir un nuevo aplazamiento.

COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión de ayer, resolvió las reclamaciones presentadas con motivo de las elecciones municipales en Alcoy, declarando la incapacidad de los señores don Rigoberto Albors y D. Domingo Espinós Vilaplana, quedando pendientes de resolución los dictámenes referentes a los informes pedidos por el gobernador civil de la provincia relativos al planteamiento de otras dos contiendas de jurisdicción, por las que se pretende recabar para la jurisdicción administrativa el conocimiento de hechos ocurridos en Muchamiel y en San Vicente, y en los cuales intervienen los tribunales de justicia; contiendas, como supondrán nuestros lectores, independientes de la ya informada por la Comisión provincial de que oportunamente dimos cuenta.

Con este motivo tenemos necesidad de repetir ahora algo de lo que ayer decíamos al hablar del nuevo criterio en que parecen informarse los conservadores, lisa y llanamente porque conviene a los intereses de un cacique tan absurdo como irritante imprimir a este gérero de asuntos una dirección enteramente distinta de la que se les daba cuando eran los legítimos intereses de los Ayuntamientos liberales los que se ponían en tela de juicio.

Nosotros que no podemos olvidar ni olvidarnos lo que se hizo y todavía se sostiene para inutilizar Ayuntamientos legalmente elegidos como el de Novelda, o para incapacitar otros que como el de Petrel, funcionaba legítimamente; nosotros que no podemos olvidar ni olvidarnos lo sucedido en Elche, en Crevillente, en Elda, en Agost, en Hondon, en Torrevieja, en Castalla, allí, en fin, donde la voluntad del cuerpo electoral había constituido corporaciones liberales, no podemos menos de registrar con indignación y con asombro la conducta de los que haciendo escarnio de los prestigios de la ley y de los fueros de la jurisdicción administrativa, hicieron ilusiones las disposicio-

nes llevadas á la *Gaceta* por el Gobierno de la nación, de acuerdo con el Consejo de Estado, disposiciones que a pesar de ser firmes y de causar estrago por constituir otros tantos casos bien definidos de previo y especial pronunciamiento, han sido y son letra muerta ante la querella de cualquier advenedizo bastante habiloso para arrancar un auto de procesamiento utilizando la interinidad de un juez municipal, seguro de no ser responsable de un acto que representa la invasión de las atribuciones propias del poder ejecutivo, sean ahora los mismos que intentan plantear por docenas las contiendas de jurisdicción, ahora que son nuestros amigos los que en Muchamiel, en San Vicente y en otras partes acuden al amparo de los tribunales de justicia para reivindicar sus derechos atropellados; acción que no plantean por la puerta falsa ni a prettexto de hechos en autoridad de cosa juzgada, sino a cara descubierta, por el camino derecho, con la visera levantada y defendiéndose de abusos y de arbitrariedades que hoy como ayer tienen por único y exclusivo objetivo el de monopolizar la administración municipal en manos de los caciques conservadores, haciendo inútil el esfuerzo que al abrigo de elementos propios y de propios prestigios, acaba de realizar el partido liberal, dando en los colegios electorales prueba brillantísima de vitalidad, de iniciativa y de arraigo en la opinión pública.

Ese sistema de acudir sucesivamente a los autos de procesamiento hablando mucho de la intervención de los tribunales y a las contiendas de jurisdicción hablando más de los prestigios de la administración, no conviene que intervengan aquellos mismos tribunales, podrá ser muy cómodo, podrá ser muy socorrido, pero es seguramente inmoral por todo extremo y al mismo tiempo que enseña a las gentes que todo es lícito para el que manda, da origen a la más energética protesta por parte de los que, como nosotros, tienen todavía la debilidad de creer que el ejercicio del mando no debe ser utilizado en beneficio de los propios intereses, sino para volver por los prestigios de la ley, por los fueros de la justicia, por las exigencias del derecho y por la sinceridad del procedimiento electoral.

Empezamos á presentar un espectáculo verdaderamente lamentable, cuya nota más grave, con serlo mucho, no es la de establecer peligrosísimos precedentes para las contingencias de un porvenir tal vez más próximo de lo que esperan algunos mal aconsejados egoistas y ambiciosos que con notorio error se suponen inmortales en el usufructo del poder.

El que siempre vientos recoge tempestades y no tiene derecho para esperar otras consecuencias de su imprudente y arbitraria conducta; no lo olviden los caciques y los montañillas que tanto abundan, que tanto bulle y que tanto daño hacen a sus mismos correligionarios en el partido conservador; no olvide tampoco el señor gobernador de la provincia que a cambio de prestar un servicio aparente y pasajero á su partido, no logrará otra cosa que dejar la provincia todavía más perturbada de lo que la encontró, y dejar también un recuerdo que pudo ser grato y que acabará por ser desagradable, aquí, donde con esfuerzo bien pequeño, se alcanza facilmente el respeto, la consideración y la gratitud de todos.

Si es cierto que el Sr. Castellar obsequió con un almuero al Sr. Salas durante la permanencia de éste en Madrid, seguros estamos de que el ilustre orador no aconsejaría al gobernador de Alicante el planteamiento de esas absurdas competencias, ante las cuales surge lógicamente nuestra sentida, energica y legítima protesta.

Con este motivo tenemos necesidad de repetir ahora algo de lo que ayer decíamos al hablar del nuevo criterio en que parecen informarse los conservadores, lisa y llanamente porque conviene a los intereses de un cacique tan absurdo como irritante imprimir a este gérero de asuntos una dirección enteramente distinta de la que se les daba cuando eran los legítimos intereses de los Ayuntamientos liberales los que se ponían en tela de juicio.

Nosotros que no podemos olvidar ni olvidarnos lo que se hizo y todavía se sostiene para inutilizar Ayuntamientos legalmente elegidos como el de Novelda, o para incapacitar otros que como el de Petrel, funcionaba legítimamente; nosotros que no podemos olvidar ni olvidarnos lo sucedido en Elche, en Crevillente, en Elda, en Agost, en Hondon, en Torrevieja, en Castalla, allí, en fin, donde la voluntad del cuerpo electoral había constituido corporaciones liberales, no podemos menos de registrar con indignación y con asombro la conducta de los que haciendo escarnio de los prestigios de la ley y de los fueros de la jurisdicción administrativa, hicieron ilusiones las disposicio-

nes llevadas á la *Gaceta* por el Gobierno de la nación, de acuerdo con el Consejo de Estado, disposiciones que a pesar de ser firmes y de causar estrago por constituir otros tantos casos bien definidos de previo y especial pronunciamiento, han sido y son letra muerta ante la querella de cualquier advenedizo bastante habiloso para arrancar un auto de procesamiento utilizando la interinidad de un juez municipal, seguro de no ser responsable de un acto que representa la invasión de las atribuciones propias del poder ejecutivo, sean ahora los mismos que intentan plantear por docenas las contiendas de jurisdicción, ahora que son nuestros amigos los que en Muchamiel, en San Vicente y en otras partes acuden al amparo de los tribunales de justicia para reivindicar sus derechos atropellados; acción que no plantean por la puerta falsa ni a prettexto de hechos en autoridad de cosa juzgada, sino a cara descubierta, por el camino derecho, con la visera levantada y defendiéndose de abusos y de arbitrariedades que hoy como ayer tienen por único y exclusivo objetivo el de monopolizar la administración municipal en manos de los caciques conservadores, haciendo inútil el esfuerzo que al abrigo de elementos propios y de propios prestigios, acaba de realizar el partido liberal, dando en los colegios electorales prueba brillantísima de vitalidad, de iniciativa y de arraigo en la opinión pública.

Pregunta.—¿Débese el retraimiento del partido liberal exclusivamente al incidente del ministro de Estado?

Contestación.—No se puede llamar retraimiento á la actitud del partido liberal. Es simplemente abstención de asistir a las sesiones, mientras forme parte del gabinete el ministro que ha inferido al Parlamento tan grave ofensa.

Pregunta.—Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.—Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.—Cuando estuve en Puerto Rico hace cuatro meses hablé con la comisión autonomista que acababa de llegar de España, la cual había conferenciado detenidamente con usted. Sus individuos me dijeron que usted les prometió que cuando el partido liberal llegara al poder, daría á la isla de Puerto Rico una completa autonomía administrativa. ¿Es eso exacto?

Contestación.—En efecto, he dicho á los autonomistas que el partido liberal dará á Puerto Rico una completa autonomía administrativa, y he aplaudido la evolución que los antiguos autonomistas están realizando para identificarse con el partido liberal peninsular, porque esto facilitará muchísimo la gobernanza de las Antillas y las unirá más estrechamente á la madre patria.

Pregunta.—¿Puede usted hacerme algunas indicaciones sobre la política que se propone seguir el partido liberal en Cuba?

Contestación.—En lo que se refiere á la integridad de la patria, no hay diferencia alguna entre los partidos y los políticos españoles. Todos estamos dispuestos á hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para mantener la soberanía nacional en Cuba. Así lo manifestó hace un año á los representantes del *New York Herald* que me honraron con su visita. En lo que yo difiero de los conservadores es en sus procedimientos, puesto que creo que ha debido emplearse simultáneamente con la acción militar la acción política y la diplomática, y temo que por no haberse hecho así se haya debilitado la eficacia de las dos únicas.

Fijo tanto en la acción política, porque considero que no basta el triunfo material de las armas, sobre el cual nunca he abrigado duda, para la unión íntima y cariosa de Cuba con España, sino porque la acción política, además de ayudar poderosamente á la militar, es la única que puede restablecer de una manera permanente, la paz moral; y esto sucederá cuando las leyes que se han de dar á Cuba sean tales que hagan desaparecer los recelos y quiten á los enemigos de España todo pretexto para decir que la metrópoli no goberna á Cuba con libertad y justicia. Ba este sentido, lo que dejo dicho para Puerto Rico, lo creo igualmente aplicable á Cuba.

Si es cierto que el Sr. Castellar obsequió con un almuerzo al Sr. Salas durante la permanencia de éste en Madrid, seguros estamos de que el ilustre orador no aconsejaría al gobernador de Alicante el planteamiento de esas absurdas competencias, ante las cuales surge lógicamente nuestra sentida, energica y legítima protesta.

Grato es en los tiempos de triste decadencia que lloramos (como diría un gracetillo cursi) ver á un Feliz y Codina, catalán por más señas, ponerle su piedra en la obra de la regeneración de nuestro Teatro, remozando, como quien dice, el habla de Castilla al presentarla

domingo en el *Herald* (edición de París). A continuación reproducimos las preguntas que hizo Mr. Williams, con las contestaciones del ilustre jefe del partido liberal.

Pregunta.

—

Débese el retraimiento del partido liberal exclusivamente al incidente del ministro de Estado?

Contestación.

—

No se puede llamar retraimiento á la actitud del partido liberal. Es simplemente abstención de asistir a las sesiones, mientras forme parte del gabinete el ministro que ha inferido al Parlamento tan grave ofensa.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.

—

Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la tomará, como en efecto no la ha tomado, en serio.

Pregunta.

—

Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene

quillo ánimo de Dolores y en el del público. Esto revela gran tino en el autor.

La Dolores está versificada con galanura, diga lo que quiera cierto crítico; se aparta de esas riposas producciones en que los versos parecen hechos á martillo. Los diálogos son animados; las imágenes, bellas; los personajes están todos en su lugar. Cada acto parece un romance de ocho páginas, brioso, que chasca, muere, revuelca, llova y rie con naturalidad maravillosa. Nada huebla allí sino la muerte de Melchor.

Da ganas de gritar. ¡otra, otra!...

El Aristóteles diólo censura lo subrayado en los siguientes versos:

«Porque eso sí, buena fe

De que lo sobran arrojos

Lo están dando aquellos ojos...

Yo la quisier yo lo sé...

Y creo que será único en censurarlo, pues no opino que quisiera el autor decirse a secas, ni que sea el *bueno* rípido, y *bueno* prueba de ello es esto mismo: *bueno prueba*.

«Ah, ingrata; si no fuera isidra

Que ya está la gente armada,

Te daba la campanada

De hacerle la fiesta huera»

tampoco le gusta, por lo subrayado, y sin embargo, que la gente está armada quiere decir que está preparada, y alarma no hay que tomarla aquí al pie de la letra. *Dar la campanada* es frase usada para expresar: dar un escándalo. Huera es hueca, mala. *Avellana hueca* es *avellana mala*.

Y a este paso llegaríamos á no poder hablar.

En...

«De eso mismo hemos de hablar

Si lo quiere tu esquivéz»

no dice el Sr. Feliú lo contrario de lo que dice quiere, contra lo que afirma el mismo censor, porque la esquivéz puede querer lo que la quitaría la esencia de esquivéz sin dejar de ser tal, por lo mismo que hay una ironía, una dificilidad y cosas parecidas; sin contar con que yo puedo, por ejemplo, querer ser un Águila, sin dejar por solo este deseo de ser quien soy.

Está visto que hay tantos pareceres como nombres.

Tuyo, etc.

FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE.

VIAJE DE LA CORTE A ARANJUEZ

Inauguración

Aranjuez 31 (12 tarde).—A la llegada del rey real, se esperaban en la estación las autoridades del Real Sitio.

Desde la estación dirigieronse los Reyes, las Infantas, el Gobierno, la servidumbre de Palacio, el Sr. Puigcerver, el conde de Xiquena, el general Panduro, el duque de Sesto y otros muchos, al lugar en que ha sido levantada la estatua de D. Alfonso, donde había ya insueno gentío.

Al llegar los Reyes, el alcalde pronunció breves frases enalteciendo el acto realizado por D. Alfonso en 1885, cuando el cólera hacía tantas victimas en esta población, la cual, para dar muestra de su agradocimiento al inolvidable Monarca, le ha erigido una estatua.

El Sr. Cos-Gayón recordó que, a pesar de la oposición del Gobierno, el Rey D. Alfonso, como ya había hecho en el Norte durante la guerra carlista, dio muestras, con su venida a Aranjuez, de ser un Rey esforzado y animoso y amante de su pueblo.

Inmediatamente la Reina tiró del cordón de seda, dejando la estatua al descubierto, al mismo tiempo que la multitud prorrumpía en entusiastas vivas y aplausos, y las bautas de música tocaban la marcha real.—*Mencheta.*

Cruces. El desfile

Aranjuez 31 (12.50).—La reina ha entregado las insignias de la encomienda de Isabel la Católica al alcalde, al cura párroco y al escultor, y la cruz de Carlos III, al fundidor señor Maseria.

Además ha hecho entrega del título de gentil-hombre al alcalde que estaba al frente del Ayuntamiento en aquella época. También se le propondrá para la cruz de Beneficencia.

Terminada la inauguración de la estatua, las tropas que habían formado, desfilaron ante los Reyes. El Rey, que vestía el uniforme de cadete, saludaba militarmente al pasar las banderas.

Asistieron también á la fiesta los niños del Colegio de Huérfanos.—*Mencheta.*

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

31 mai.

La commission extraparlamentaire de la marine marchâble a tenu au ministère du commerce si quâtre séances, au cours de laquelle elle a continué l'examen de la question de la modification des droits de quaï.

Après avoir entendu les explications de MM. Raynal, sénateur, Charles-Roux, député, Féraud, président de la Chambre de commerce de Marseille, Peyrat, sénateur, Herbart, président de la chambre de commerce de Dunkerque, Demachy, administrateur de la Banque de Paris et des Pays-Bas, la commission a émis, à la majorité des voix, l'avis que la loi de 1872 soit modifiée.

Elle a confié à une sous-commission de neuf membres, MM. Couvreur, Couvert, Crouan, Duprat, Estier, Féraud, Herbart, Lefèvre-Pontalis, Raynal, le soin d'étudier les améliorations qu'il serait désirables d'apporter au mode de perception du droit de quaï, tel qu'il est fixé par la loi du 30 janvier 1872.

**

Le cercle des anciens élèves des universités des Etats-Unis d'Amérique avait organisé samedi soir un grand banquet, à l'occasion de la fête nationale américaine, la Décoration des Tombes. La grande salle des fêtes de l'Hôtel Continental, où avait lieu ce banquet, était décoree de drapés américains et français.

Le général Horace Porter, ambassadeur des Etats-Unis d'Amérique, présidait. Il avait à sa droite M. Ferdinand Brunetière et à sa gauche M. Jules Lemaitre, tous deux de l'Académie française.

Le dessert, le général Horace Porter, a prononcé une éloquente allocution sur l'objet même de la fête que tous les citoyens des Etats-Unis célébraient hier: la «Décoration des Tombes». Puis, MM. Brunetière et Jules Lemaitre ont pris tour à tour la parole.

Hier soir étaient arrivés au Havre, par le train de Paris, deux jésuites gens, avec l'intention de se suicider; c'étaient les nommés Maurice Jouglas, âgé de vingt et un ans, employé de commerce, demeurant 41, boulevard de la Villette, à Paris, et sa compagne Juliette Grandisire, âgée de quinze ans, de neurant à la même adresse chez ses grands-parents.

Ils étaient descendus dans un hôtel garé, chez le nommé Pierre Neu, 80, rue de Normandie.

Lorsque ce matin, le jeune homme se leva, à sept heures et demie, il prit son revolver et visa Juliette droit au cœur, mais il ne fit que la blesser assez grièvement.

Puis il retourna l'arme contre lui-même et se tira presque à bout portant un deuxième coup dans la tempe droite. Tous deux s'évanouirent.

Le propriétaire, ne les voyant pas descendre pour déjeuner, crut qu'ils étaient fatigués. Mais vers quatre heures il finit par s'inquiéter et monta dans leur chambre. Il les vit tous deux ensanglantés et se rendit compte rapidement du drame qui s'était passé.

Le commissaire de police, prévenu, arriva et questionna le jeune homme, qui lui déclara qu'ils étaient venus au Havre pour se suicider, parce que la jeune fille était dans une position intéressante et que lui même n'avait pas de fortune, il se verrait sans doute refuser le consentement des parents à leur mariage.

Les deux blessés furent ensuite transportés au Nouvel Hôpital où l'intérne de service déclara qu'à moins de complications on pourrait les sauver.

Le colonel Sudherr, ancien chef du service des renseignements au ministère de la guerre, fut de mourir à Paris.

Né le 15 juillet 1846, sorti de Saint-Cyr comme sous-lieutenant, au 116 bataillon de chasseurs à pied le 1er Octobre 1866, il avait été promu lieutenant le 24 août 1870, et avait passé au 99 bataillon, avec le capitaine le 18 février 1873. Admis à l'Ecole supérieure de guerre en 1878, il obtint le brevet d'état-major deux ans plus tard, et était nommé le 5 septembre 1884 chef de bataillon au 2^e zouaves, d'où il passa quelque temps après au 2^e tirailleurs. Détaché au 2^e bureau de l'état-major général, il fut bien-tôt employé à la section des renseignements, dont il devint le chef lors de sa promotion au grade de lieutenant-colonel, le 29 décembre 1891.

Il rendit dans cette situation les plus grands services et déjoua toutes les tentatives des nations étrangères pour surprendre nos secrets militaires; mais l'excès de travail altera sa santé. Atteint de paralysie cérébrale au moment même où il était nommé colonel du 20^e régiment d'infanterie, le 14 avril 1895, il ne put exercer d'une manière effective le commandement de ce régiment, et il y a quelques semaines, tout espoir de guérison s'était évaporé, il devait prendre sa retraite.

P. J.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Habiendo regresado de su expedición á Madrid el Sr. D. Eusebio Salas, gobernador civil de la provincia, ha vuelto á encargarse del mando, cesando en el despacho interino el secretario del Gobierno civil D. Luis González Junguito, quien durante la ausencia del propietario la venía desempeñando.

Después de haber permanecido algunos días en Madrid, se encuentra ya de vuelta en Sax nuestro muy estimado y distinguido amigo D. Secundino Senabre, á quien anteayer tuvimos el gusto de saludar en Alicante.

Por la Comisión mixta de reclutamiento se advierte á los mozos que debiendo presentarse ante ella no lo hayan verificado todavía, que si no lo efectúan acompañados de comisionados en los días 15 y 16 del corriente serán declarados soldados con sujeción al reglamento y sin derecho á plíster recurso.

Por el Juzgado militar se cita á Antonio Cuartero, de Alicante, Miguel Salvador Ripoll, de Tárrega, Salvador Rodríguez, de Coentaina, á quienes se sigue expediente por haber faltado á la concentración de los cupos á que cada uno de aquellos pertenece.

El día 20 de este mes á las cuatro de la tarde celebrará junta general de accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos, la sociedad denominada «Los Diez Amigos.»

La junta se celebrará en el domicilio de la sociedad, plaza de Navarro Rodrigo, barrio de Benalúa, núm. 5, principal.

D. Alejandro de Aguirre, teniente coronel de infantería retirado del servicio militar, á consecuencia de enfermedades adquiridas en las recientes campañas de Mindanao y última de Cuba, para las que fué voluntario, dá lec-

tu de nueve á doce de la mañana, en la calle de Medina nº. 37, cuarto baj, barrio de Benalúa.

Recomendamos a nuestros lectores este nuevo centro de «Sport» en el que el Sr. Aguirre cuenta ya con distinguidos y excelentes discípulos.

POR LA VERDAD

Certifico que por años estuve padeciendo de desgarro crónico del estómago e intestinos, y que con el uso de las píldoras antidiáspáticas del doctor HEINZELMANN me curé en este corto tiempo.—Pietro G. Erdoizo (Firma legalizada).

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

Nacimientos

Isabel Martínez Bosch.—Aurea Garrido Mordado.—José Ocupina Segura.—Antonio Bernabeu Martínez.—Concepción Carratalá Baldó.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

Permitásemse manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vine á mis manos uno de sus enemigos, en cuyos memoriales me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

Procure, sin mas demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontrará mejoría rápidamente.

Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los efficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Se cesa: calle Laguna, nº. 26.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con qualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Este, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado cuesta.

EL ESTÓMAGO

Produce un líquido, llamado zumo gástrico, compuesto de los elementos principales, pepisina y ácido láctico.

Estas sustancias penetran en los alimentos que el estómago mezcla y revuelve por un movimiento continuo y descompone poco á poco.

Cuando uno de ellos viene á faltar, la digestión pone difícil, en este caso los alimentos no pasan si no estar digeridos, para los intestinos, los que expelle bruscamente.

De ahí depende la diarrea y la fiebre.

Para curar en poco tiempo y si su dieta esta enfermedad y todas las molestias cuya causa es el abdomen, debeis usar las píldoras antidiáspáticas del Dr. HEINZELMANN, antiguo médico de Berlín.

La gran cantidad de certificados médicos y de miles de personas que hace cuarenta y ocho años se curan con estas píldoras, prueba la eficacia de este remedio.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Para las mujeres atacadas de hemorragias uterinas es bueno, según un brillante estudio de Mr. A. Fiel, el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach), con preferencia á la crema de tartaro, porque no provoca contracciones intestinales.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanmann. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Remp., New York, señas de los únicos fabricantes. Además, la marca industrial es grabada en acero; no lito-grafía.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Paladar de vaca esparrillado.—Chuletas de ternera á la lionesa.—Alcachofas con manteca, Compota.—Postres.

Comida

Sopa de anguila.—Riñones de ternera salteados.—Pierna de cordero asada.—Guisantes á la francesa.—Man

